

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MENRICORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de mayo del 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía **MENRICORP S.A.**, ubicada en la ciudadela Samanes 1 Mz 128 Solar 109, se reúnen los accionistas de la compañía **MENRICORP S.A** El Sr. **LUIS EDUARDO QUIROLA FRANK** Accionista y Gerente General, la Sra. **ALAJITA LEONOR INTRIAGO ALAVA** Accionista y Presidente de la compañía y la Sra. Ma. Isabel Pinargote en calidad de Secretaria.

La totalidad del capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 800,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

El Sr. **LUIS EDUARDO QUIROLA FRANK**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario del 98% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, toda pagada en la totalidad de su valor.

La Sra. **ALAJITA LEONOR INTRIAGO ALAVA**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 2% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

La secretaria Sra. **PINARGOTE INTRIAGO MARIA ISABEL** da lectura a la orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum

Los asistentes que representan el total de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por el Presidente

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **MENRICORP S.A** Luego por la secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el aceptación unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.

El Sr. **LUIS EDUARDO QUIROLA FRANK** Accionista y Representante legal de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019.

La empresa no presenta ningún tipo de movimientos, por ende los Estados Financieros solo refleja el capital suscrito y no pagado por parte de los accionistas.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.

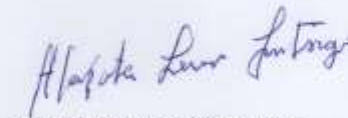
Se procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las 13:00 .

CERTIFICACION: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 15 de Mayo de 2020


Sr. Quirola Frank Luis Eduardo
Representante Legal


Sra. Intriago Alava Alajita Leonor
Presidente de la Junta


Sr. Ma. Isabel Pipargote
Secretaría de la Junta